# **PODER LEGISLATIVO**



# PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

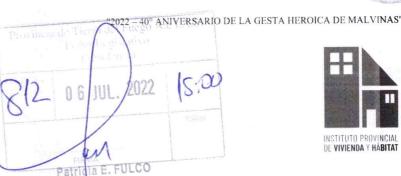
# **LEGISLADORES**

Nº: 356	PERIODO LEGISLATIVO: 2022
Extracto:	
I.P.V. y H. NOTA Nº 1794/2	EN CUMPLIMIENTO CON EL
<b>ARTÍCULO 29 DE LA LEY PR</b>	OVINCIAL 1399
Entró en la Sesión de:	
Girado a la Comisión Nº:	

Orden del día Nº:







Ushuaia pespado Presidenciercoles 6 de julio de 2022

NOTA-PRE-1794-2022

Dña. Mónica Susana URQUIZA

PRESIDENTE DE LEGISLATURA

VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA



## De mi mayor consideración:

En mi carácter de Vicepresidente del IPV y H vengo por ante esa Presidencia, atento lo prescripto por Art. 29 de la Ley Prov. Nº 1399.

Tal surge de la normativa citada es menester la autorización del Poder Legislativo, previo a cualquier designación y/o contratación, en el supuesto de surgir una vacante de personal permanente originadas en renuncias, retiros, jubilaciones, a en razones de cualquier otra naturaleza.

Concretamente en este IPV y H, contamos con una cantidad de dieciocho (18), de agentes de planta permanente, que han solicitado Licencia extraordinaria sin goce da haberes, algunos ya de larga data. Esta licencia tiene diversos motivos, pero los más frecuentes son por ejercicio de cargos de mayor jerarquía.

Esta situación conlleva a que durante un tiempo, el que no es menor a un año, y que en casos se ha extendido a más de cuatro años, no se pueda contar con esos agentes, lo que se traduce en la dificultar de ingreso de nuevo personal, que de algún modo pueda, por ese tiempo, suplir las tares que dichos agentes desarrollaban y/u otras tareas en todo el proceso administrativo que se realiza en este organismo.

Este hecho no es aislado, dado que se replica en varios organismos del Estado Provincial, tal el caso del Instituto Fueguino de Turismo, el que en su momento solicitó la intervención tanto del Tribunal de Cuentas de la Provincial (Resolución Plenaria Nº 083/2015), como de la Secretaría Gral. Legal y Técnica, (Dictamen S.C.L. (S.L. y T. Nº 300/2020).

Ambos organismos en consulta, coincidieron en la posibilidad de designar personal en "planta transitoria", en lugar de aquellos agentes que se encuentren con licencia extraordinaria sin de goce de haberes, condicionada al reintegro al servicio del titular de la planta, tomando todos los recaudos presupuestarios y medidas necesarias para resguardar la reserva del agente de planta permanente.

Si bien el presente supuesto no es el establecido por la normativa citada, dado que no se da en el contexto de una vacante, y que asimismo no genera mayor costo en la partida de Personal, atento que lo presupuestado también abarca al personal con licencia sin goce, no obstante se eleva la presente con el fin de así considerarlo y en función de la normativa aplicable, tome intervención, o

de así considerarlo, remita sin intervención por no ajustarse el presente caso a los supuestos legales que habilitan tal intervención.

Es que, como propia norma expresa, el supuesto es, que se genere una vacante, lo que no se ajusta a la situación planteada.

De ser viable, las designaciones en planta transitoria, se realizarán sobre aquellos agentes que se encuentren con licencia sin goce de haberes, y condicionadas al término de dicha licencia.

Seguido se consigna nómina del Personal, con licencia sin goce de haberes, fecha de inicio de la misma, acto administrativo por el cual se otorgó, desde la primera y hasta la última concedida. El número de personal a designar en las condiciones planteadas, serán en coincidencia con la cantidad de agentes que revistan una licencia sin goce de haberes.

Seguido se solicita autorización para la designación en planta transitoria, y en los términos supra citados, de la Sra. ACETO, Ana Lucía para desempeñarse en el Instituto, en el área de Compras y Contrataciones. Adjunto Currículum Vitae.

Sin otro particular, le saluda con la mayor consideración.-

Damian Alberto LÖFFLER Vicepresidente 1º Poder Legislativo

PASE A SECRETARÍA Para su posterior gine a la LEGISLATIVA
Presidencia de la Comisión N

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT

Firmado Digitalmente por RAMB Hector Alejandro Instituto Provincial de Vivienda y Habitat Vicepresidente 06/07/2022

> Nina Crabba / a Avefa associ

. . . . .



#### Currículum Vitae

#### INFORMACIÓN PERSONAL

Apellido y nombre: Aceto Ana Lucía

Teléfono: (02901) 1541 2522

E-mail: laceto96@gmail.com

Estado civil: soltero

Lugar de nacimiento: Ushuaia, Tierra del Fuego A. e I. A. S., Argentina

Fecha de nacimiento: 02/01/1996



# FORMACIÓN ACADÉMICA

- Estudios secundarios con modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones, Colegio Diocesano Monseñor Miguel Ángel Alemán. Ushuaia, Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur (2008-2013).
- Estudios universitarios, Licenciatura en Gestión Empresarial, Universidad Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur (2014-2019).

### **IDIOMAS**

- Inglés. Título First Certificate, Instituto Ushicana. Ushuaia, Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur (2008-2013)
- Italiano, conocimiento medio, Colegio Monseñor Miguel Ángel Alemán. Ushuaia, Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur (2010-2013)
- Inglés. Enfocado en práctica oral con docente extranjera. Oxford House. Ushuaia, Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur (2017)

#### **CONOCIMIENTOS** DE INFORMÁTICA

- Manejo de procesadores de texto
- Manejo del Sistema Tango Gestión

### **EXPERIENCIAS LABORALES**

 Pasantía en Ushuaia Visión S.A. Ushuaia, Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur (Mayo a Noviembre 2017).

Digitalización de legajos y documentos varios. Organización digital de archivos. Control de documentación. Carga de comprobantes al sistema Tango Gestión. Re-organización y ordenamiento de legajos del personal. Ordenamiento y chequeo del libro IVA Compras.

Contacto: Juan Manuel Romano (02901)1550 4558 Tesorero.

 Beca para capacitación y desarrollo de actividades de Vinculación Tecnológica. Ushuaia, Universidad Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur. (Noviembre 2017- Junio 2018).

Desarrollo de actividades de vinculación tecnológica en la UNTDF, en dependencia de la Secretaría de Ciencia y Tecnología y/o en colaboración con la Incubadora de Negocios.

Contacto: Adriana Vetrone (02901)1564 9800 Coordinadora de la beca (Incubar UNTDF); Federico Rayes (02901) 1541 4838 Coordinador área de Vinculación Tecnológica de la UNTDF.

• Práctica Profesional Supervisada. Ushuaia, Newsan S.A. (20/11/2018 al 17/12/2018, 5hs diarias - 80hs en total).

Manejo de herramientas informáticas (Excel): Interpretación y manejo de tablas dinámicas, carga de datos de costeo de productos. Manejo de base de datos SQL: Interpretación y carga de datos de costeo de producto, cuando sea requerido. Revisión del uso, consumo y valoración de los diferentes elementos que conforman el costo del producto terminado. Análisis de la incidencia de cada elemento interviniente en el proceso productivo en el costo final del producto terminado.

Contacto: Diego Manuel Cano (02901) 1550 1963 Gerente de Control de Gestión.

• Centro Invernal Valle de Lobos, Concesión de Info de Ushuaia (agencia turística). Ushuaia, Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur (diciembre 2018 a septiembre 2019).

Atención al público (turistas de Info de Ushuaia y visitantes externos). Organización de excursiones dentro del Centro Invernal. Manejo de caja. Venta de Paseos en cuatriciclo, caminata con raquetas y paseos en trineo tirados por perros. Administración de los inventarios. Organización del equipo de trabajo dentro del Centro. Limpieza de las instalaciones y áreas comunes. Venta al público de cafetería.

Beaver Mountain SA (perteneciente al grupo Popper). – Área de Proveedores. Ushuaia,
 Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur (25/11/19 a la fecha).

Trámites en bancos, AREF, estudio contable, Escribanía, Correo Postal, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, entre otros. Recepción o descarga de facturas (servicios, proveedores locales y nacionales) e ingreso en el sistema Tango Gestión. Carga de transferencias bancarias de tarjetas. Conciliación de cuentas corrientes de proveedores. Realización de previsión para pago a proveedores. Confección de cheques. Confección del saldo de canje de proveedores. Archivo y orden de documentación. Confección de órdenes de pago en Tango, aviso por mail informándose a cada proveedor de la transferencia realizada.

Contacto: Pedro Suárez (02901) 1550 1450 Área de RRHH